

## INFORMACIÓN Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Desde el Área de Educación del Ayuntamiento de Ciempozuelos ofertamos una gran variedad de actividades extraescolares para el próximo curso escolar, destacando la importancia de éstas tanto como complemento para optimizar el proceso socioeducativo de los participantes, como en la conciliación de las jornadas laborales de las familias con los horarios escolares de sus hijos e hijas.

Estas actividades se desarrollarán en los distintos Centros Educativos del municipio desde el jueves 1 de octubre de 2009 hasta el lunes 31 de mayo de 2010. Durante el mes de junio se ofertarán actividades de 15:00 a 16:00 horas.

El coste de las actividades depende de la duración de cada iniciativa extraescolar.

El precio de estas actividades será de 31 euros trimestrales para aquellas actividades cuya duración sea de dos horas semanales, de 46 euros trimestrales para aquellas que tengan una duración de tres horas a la semana y de 77 euros por trimestre en el caso de actividades cuya duración sea de cinco horas semanales.

Estos precios se verán reducidos en un 25% por familia numerosa. Esta circunstancia deberá ser acreditada en el momento de la inscripción.

Así mismo, en el caso de existir informe de los Servicios Sociales acreditando estar en situación económica especialmente desfavorable para realizar el pago, el descuento que hay que realizar sobre la cuota a pagar podrá ser de hasta el 100%.

El cobro del coste de las actividades solicitadas se llevará a cabo por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento y será por domiciliación bancaria.

El número mínimo de alumnos por grupo para la celebración de cada uno de los talleres y actividades ofertadas es 10.

### Presentación de la Hoja de Solicitud

Los padres y madres de los/as alumnos/as interesados en las Actividades Extraescolares para Educación Infantil y Primaria deberán presentar la Hoja de Solicitud de Inscripción debidamente cumplimentada y firmada en la Conserjería de cada centro hasta el 23 de septiembre de 2009. La adjudicación de plazas será por riguroso orden de presentación hasta agotar las vacantes disponibles.

Una vez transcurrido el plazo de presentación se elaborarán listas provisionales de admitidos en cada actividad que se harán públicas en cada Centro Educativo el 25 de septiembre de 2009. En aquellas actividades que reciban más solicitudes que vacantes disponibles se establecerá una lista de espera.

El 28 de septiembre, aquellas actividades que no tengan número suficiente de alumnos se podrán cambiar por otra actividad.

A la hora de elegir una actividad educativa o deportiva para vuestro/a hijo/a, es fundamental contar con su opinión favorable, de lo contrario, a corto plazo se sentirá desmotivado y terminará por abandonar dicha actividad. Igualmente, tampoco se puede abusar de ellas. Los niños no están preparados para soportar una jornada de adulto y una sobresaturación puede ocasionarles estrés emocional.

### Obligaciones de los usuarios

Serán obligaciones de los usuarios las siguientes: respeto y cuidado de las instalaciones y equipamientos, aportación de los materiales de uso y disfrute particular, respeto a los monitores y compañeros de las actividades y cumplimiento de los horarios establecidos.

El período para renunciar a la plaza serán los primeros quince días del primer mes de cada trimestre (octubre, enero y abril), en el caso de actividades extraescolares en horario no lectivo de lunes a viernes. La renuncia se debe comunicar por escrito en el centro del Ayuntamiento que corresponda.

En caso de no cumplir con estos requisitos no se producirá ninguna devolución del importe del trimestre.

En casos excepcionales, como enfermedad, traslado de localidad u otros casos de fuerza mayor, y siempre justificados se puede conceder sin esta condición, pudiendo solicitar en estos casos la devolución de los importes correspondientes a los meses sin asistencia a las clases.

Los profesores no están autorizados para admitir renuncia de matrícula o baja.

El no estar al corriente de pago de los precios correspondientes dará lugar a la baja del alumno, haciendo perder al alumno sus derechos de continuidad en el curso, taller o actividad.

Será causa de baja alterar de cualquier forma el buen funcionamiento de la actividad o del centro donde se desarrolle.

Cualquier aclaración, ampliación de información o reclamación relacionada con las Actividades Extraescolares para Educación Primaria puede ser solicitada al Área de Educación.

Los horarios propuestos pueden estar sujetos a cambios por motivos de la organización y demandas de las familias.

Solicitud nº .....

Fecha .....

Sello de la entidad receptora

### HOJA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

En el Servicio de Actividades Extraescolares para Educación Infantil y Primaria Curso 2009-2010

Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos de Ciempozuelos

Antes de cumplimentar la solicitud léase con atención el apartado de información general y procedimientos.

D/Dña \_\_\_\_\_  
con domicilio en \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
como padre/madre/tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años, matriculado en el curso \_\_\_\_\_  
del Centro Educativo \_\_\_\_\_

Solicita que el alumno/a sea inscrito/a en las siguientes actividades:

- 1 \_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_
- 4 \_\_\_\_\_
- 5 \_\_\_\_\_
- 6 \_\_\_\_\_

### Datos bancarios

Titular de la cuenta \_\_\_\_\_

Entidad Financiera \_\_\_\_\_

Oficina \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

Entidad	Oficina	DC	Nº de Cuenta
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En Ciempozuelos a ..... de ..... de 2009

Número de alumnos/as mínimo por grupo: 10.

Coste por actividad: Depende de la duración de cada iniciativa extraescolar.

- 31 euros trimestrales para aquellas actividades cuya duración sea de dos horas semanales.
- 46 euros trimestrales para aquellas que tengan una duración de tres horas a la semana.
- 77 euros por trimestre en el caso de actividades cuya duración sea de cinco horas semanales.

